



**ACTA N° 26**  
**SESION ORDINARIA**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**Lunes 19 de Agosto de 2019**

**TABLA:**

- 1 .- Acta
- 2 .- Cuentas
- 3 .- Tabla Ordinaria
- 4 .- Modificación Presupuestaria Educación
- 5 .- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal
- 6 .- Participación Sr. Director Comunal Educación
- 7 .- Participación Sr. Director Ejecutivo Corporación Municipal
- 8 .- Ordenanza Municipal sobre consumo de tabaco
- 9 .- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 19 de Agosto del año dos mil diecinueve, y siendo las quince horas con diecinueve minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia (s) del Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, y don Héctor Peñaloza Cortés, más la presencia de la Sra. Ana María Uribe Fuentes, Secretario Municipal (s) por Feriado Legal del Titular Sr. Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. Ausente el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

**1 .- Acta**

El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de Lunes 12 de Agosto de 2019:

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Presidente (s) : Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 25 de Lunes 12 de Agosto de 2019, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe(s).

## 2.- Cuentas

Se encuentra presente el Sr. Alcalde (s) don Alvaro Retamal Benavides, quien informa:

1.- Que el Sr. Alcalde Titular don Claudio Pucher Lizama acudió a Santiago a Reunión con Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, junto con dirigentes de Grupos Habitacionales, y que ya se encuentra viajando de vuelta y a las 16:00 Hrs. asistirá a Reunión en INDAP Licantén con SEREMI de Agricultura por tema de déficit hídrico de la zona, esperando se decrete estado de emergencia para obtener mas recursos.

El Sr. Maldonado dice que se debiera considerar a los Concejales en estas reuniones porque después se les pide agilizar las ayudas. Pide que se les respete como Cuerpo Colegiado.

Solicita conversar con el Sr. Alcalde para ser considerados.

2.- El Sr. Alcalde (s) pide un minuto de silencio del Cuerpo Colegiado , con motivo del fallecimiento del Concejal don José Miguel Alvarez Alvarado (QEPD), fallecido el día Sábado, recordando la entrega de servicio público.

El Sr. Maldonado solicita se envíe una nota como Cuerpo Colegiado, a la Familia, adhiriéndose al dolor de la pérdida. Lo hará el Sr. Alcalde (s).

El Sr. Moreno opina que las cosas deben hacerse en vida de la persona.

El Sr. González dice que el Municipio no le cumplió al ex Alcalde y ex Concejal don Octavio Fredes Serrano en colaborarle con petróleo para acudir a Curicó a sus sesiones de diálisis . Solo lo visitó una Asistente Social, y no pasó nada. Está molesto.

Se realiza el Minuto de Silencio.

## 3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 404 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de aprobar cambio de dirección y actualización de la Dirección de las Patentes de Alcoholes a nombre de Elsa San Martín y Sr. Víctor Araya Vergara.

2.- Certificado N° 405 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de acoger a trámite Patente de Alcoholes categoría "C" Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de "YODASHI RESTAURANT" Spa en Libertad N° 226 de Hualañé.

3.- Certificado N° 407 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de observaciones a Rendiciones de Cuentas de Organizaciones Comunitarias de Subvenciones 2018 pendientes.

El Sr. González pide ver situación de rendición de Cuentas de Subvención especial entregada al Club Deportivo Unión Comercial.

La Sra. Directora de Control y Secretario Municipal (s) le informa que la Institución ya se acercó a consultar temática de Rendición, por lo que estaría claro y que el recibo de pago de derechos de edificación en el Municipio es su respaldo.

4.- Ord. N° 95 de 13.08.2019 de Sr. Secretario Municipal a Sr. Asesor Jurídico sobre petición del Concejal Sr. González de un informe de legalidad por cambio relación

laboral de 3 personas de aseo y mantención de áreas verdes a Honorarios, desde Código del Trabajo.

5 .- Ord. N° 96 de 13.08.2019 de Sr. Secretario Municipal a Sr. DIDECO, solicitando informe de antecedentes de proyectos de esterilización y tenencia responsable de mascotas, solicitado por el Concejal Sr. Moreno.

6 .- Ord. N° 15 de 13.08.2019 de Juzgado de Policía Local adjuntando Acta de Calificación 2018 de Sra. Jueza e indicando que el Concejo no tiene facultades para fiscalizar a la Jueza en el desempeño de sus funciones.

El Sr. Maldonado solicita leer el documento en próximo Concejo ya que el Concejal que lo pidió no se encuentra.

El Sr. González dice que la Jueza está en un error porque sí tiene que darle cuenta al Concejo, ya que hay recursos municipales involucrados.

El Sr. Moreno pide copia. Se entrega a todos.

7 .- Invitación de Asesoría y Capacitación Estrategia Spa a curso Composición y Ejecución Presupuestaria Salud Municipal en Iloca del 20 a 23 de Agosto de 2019.

El Sr. Sepúlveda se interesa en asistir. Lo verá con el Sr. Alcalde (s).

8 .- Invitación Feria El Maule de Universidad de Talca el 23.08.2019. Se entrega fotocopia a cada uno.

9 .- Of. N° 251 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes sobre informe de Patentes restringidas de alcoholes. Se entrega una copia a cada uno de los Sres. Concejales.

El Sr. Maldonado dice que se necesita la fecha en que fueron otorgadas las Patentes. Desde que salió la Ley .

La Sra. Directora de Control y Secretaria Municipal (s) informa que ella efectuó la Consulta a Contraloría y llegó respuesta en el entendido que se pueden traspasar Patentes, adjuntando dictámenes. Hará llegar oficio con la respuesta de Contraloría.

10 .- Carta de Gremio de fleteros presentando descontento y molestia por otorgamiento de autorizaciones a nuevas personas para trabajar por problemas en estacionamientos y pérdida de clientes; que solo eran 32 cupos, y a la vez solicitan reunión con las autoridades pertinentes.

El Sr. Moreno opina invitar a Dpto. de Tránsito para zanjar el tema.

El Sr. González dice que la carta se debe responder y pide copia de ella.

Se presenta la moción de invitarles a reunión del. H. Concejo Municipal para el día 02 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hrs, con la participación del Dpto. de Tránsito.

En forma unánime, se ACUERDA: Invitar al Gremio de los Fleteros para la reunión del H. Concejo Municipal el día 02 de Septiembre de 2019, a las 16:00 Hrs. Tema: Cupos de trabajo.

El Sr. Maldonado consulta si la Directiva se eligió con gente del Municipio.

El Sr. Alcalde (s) lo averiguará.

11 .- Of. N° 39 de Control Interno en respuesta a consulta de Sr. Peñaloza sobre pronunciamiento Of. 715 de DAEM, donde informa que no ha tomado conocimiento del documento. No ha sido informada.

El Sr. Sepúlveda dice que entonces se le ha ocultado información.

El Sr. Peñaloza hará nuevamente la consulta adjuntando el documento.

12 .- Of. N° 78 del Sr. Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal excusándose de asistir a la presente reunión por motivos laborales.

El Sr. Moreno dice que no es una excusa y pide copia. También piden copia los Sres. Peñaloza y González. Se le entrega a todos.

#### 4 .- Modificación Presupuestaria Educación

Se presenta el Sr. Rafael Céspedes Céspedes, Jefe de Finanzas de Educación, quien explica que se trata de Modificación Presupuestaria por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis mil pesos) por distribución de gastos,: servicios técnicos profesionales para cancelar el 20% de Licencias Médicas recuperadas a la Empresa contratada. Se le consulta que empresa es . El Sr. Céspedes dice que eso es derivado del Municipio, a él solo le corresponde cancelar el porcentaje.

Aumento de máquinas y equipos para la compra de impresoras. Pro retención

Comienza la votación:

Sr. Moreno: No. Mientras no llegue el detalle de la empresa contratada.

Sr. González: No. Que se respalden las modificaciones que se presentan. El respaldo actual no es suficiente para aprobar. Se necesitan los Establecimientos y número de niños.

Sr. Maldonado: No. Hasta aclarar bien el tema.

Sr. Peñaloza: No. Por lo mismo del Sr. Moreno.

Sr. Presidente (s) No

Por lo tanto se ACUERDA: NO aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos).

El Sr. Céspedes agradece y se retira

Se retoma la Tabla Ordinaria

13 .- Ord. 366 DIDECO con informe solicitado por Concejal Sr. Moreno, para evaluar Modificación Presupuestaria de Finanzas explicada en Sesión anterior.

#### 5 .- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas Municipales

Se trata de una Modificación Presupuestaria por \$ 26.500.000 (Veintiseis millones quinientos mil pesos), ya explicada con anterioridad por la Srta. Anita González Correa, Directora de Administración y Finanzas.

El Sr. Moreno señala que mientras no lea, no va a aprobar la Modificación, se procede a sacar copia para entregarle a cada Sr. Concejal.

El Sr. González pide fundamentar el programa veterinario. Pide Orden de Ingreso aporte SUBDERE

El Sr. González pide pronunciamiento de Asesor Jurídico por pago de Contrato 2015 porque no cuadran los saldos. Además, en la presentación de la Modificación hay un error, ya que en la primera hoja dice N° 5 y en la segunda dice N° 2. No se vota para la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Finanzas, y se pasa al siguiente punto.

#### 6.- Participación Sr. Director Comunal de Educación

Se hace presente don Javier Rojas Díaz, quien ha sido citado a la Reunión.

El Sr. DAEM hace entrega individual de una carpeta con antecedentes sobre situación financiera DAEM.

El informe se inicia con nómina de funcionarios e Ingresos, Cuentas Corrientes 2019. Da lectura explicativa sobre ingresos, reintegros por Licencias Médicas, Bonos y Asignaciones. Resumen general que se va desglosando a continuación del documento. Incluye Subvención general, Ley SEP, Pro Retención y PIE.

En resumen hay un déficit al día de hoy de \$ 75.965.748 (Setenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos).

La Sra. Directora de Control y Secretario Municipal (s) consulta si eso lo informó.

El Sr. Rojas dice que se manejó sólo verbalmente.

Por unanimidad se ACUERDA: Solicitar informe con desglose de gastos objetados por la Superintendencia de Educación por aproximadamente \$ 123.000.000 (Ciento veintitrés millones de pesos), cuya apelación está presentada y de no ser aceptada, habrá un Juicio de Cuentas.

El Sr. González solicita informe detallado de VTF.

En forma unánime, se ACUERDA: Solicitar un informe detallado de ingresos y gastos VTF

También en forma unánime se ACUERDA: Solicitar un desglose Ley SEP año 2016.

El Sr. DAEM relata que hay una persecución laboral hacia él.

El Sr. Sepúlveda le agradece su valentía de presentar y dar a conocer cosas que por largo tiempo se han tapado.

El Sr. DAEM expresa su agradecimiento a Finanzas Educación, ya que por primera vez le hizo un informe como él lo pedía.

El Sr. Moreno le agradece su valentía de exponer.

El Sr. González dice que las prioridades no son los números que están viendo, sino que el 80% se paga en remuneraciones y que es responsabilidad de don Claudio Pucher.

El Sr. Maldonado dice que el Alcalde puede contratar a quien quiera y que la carpeta de antecedentes entregada por el Sr. DAEM es una valiosa herramienta para trabajar con la realidad y en conjunto, pero que antes no se les consideró.

El Sr. DAEM dice que su documento no fue denuncia. Que las denuncias se hacen en otras instancias, fue un oficio que desgraciadamente se filtró y lo culparon a él. Se rompieron las confianzas y que es cuestión de tiempo para salir; y que se debe ser consecuente con lo que se dice y hace y que es una pena porque se podrían haber hecho

muchas cosas, como por ejemplo con la situación de Fundación Chile y su proyecto a largo plazo; pero hay un tema económico y no se pudo.

El Sr. DAEM le pide al Concejal Sr. González que cuando envíe documentos a las redes sociales por favor tache los nombres, porque después no le dirigen la palabra.

El Sr. González le dice que son funcionarios públicos.

El Sr. Rojas le dice que es a él a quien después no le hablan.

El Sr. González dice que le preocupa el tema de la persecución que ha mencionado.

El Sr. DAEM dice que es persecución en su Departamento, no desde las jefaturas.

El Sr. DAEM agradece y se retira.

El Sr. Presidente(s) finalmente solicita que no se le retire el apoyo al Sr. Samuel Quezada de Quilico y se siga ayudando, ya que se ha suspendido recientemente la ayuda en llevarlo y traerlo. Que todos saben de quien se trata.

Siendo las 17: 53 Hrs., el Sr. Presidente (s) levanta la Sesión.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 25 de Lunes 12 de Agosto de 2019, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe(s).
- 2.- Invitar al Gremio de los Fleteros para la reunión del H. Concejo Municipal el día 02 de Septiembre de 2019, a las 16:00 Hrs. Tema: Cupos de trabajo.
- 3.-NO aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis mil pesos).
- 4.- Solicitar informe con desglose de gastos objetados por la Superintendencia de Educación por aproximadamente \$ 123.000.000 (Ciento veintitrés millones de pesos), cuya apelación está presentada y de no ser aceptada, habrá un Juicio de Cuentas.
- 5.- Solicitar un informe detallado de ingresos y gastos VTF
- 6.- Solicitar un desglose Ley SEP año 2016



**ANA MARIA URIBE FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**  
**MINISTRO DE FE**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**